ACTA TRIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 05 de octubre de 2017, siendo las 16:12 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, quien la presidió y de los señores y señoras concejales/as Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza, doña Orfilia Castro Tobar y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, el Secretario Municipal (S) don Sergio Castillo Sepúlveda.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Daniel Caro Acevedo, la Jefe del Departamento de Educación Municipal doña Inés Morales Flores y la Encargada del Departamento Informática doña Solange Espinoza Zapata.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: Memorándum Nº600/1028/2017 de Secplan, que contiene una propuesta de modificaciones al presupuesto de educación y los Memorándums Nº600/85/2017 y 600/84/2017 del Departamento de Informática, que contienen antecedentes sobre la prórroga de contrato con la empresa Telefónica para la prestación del servicio denominado "Mejoramiento de Servicios de Comunicaciones para todos los sitios de la Municipalidad de Cerrillos, por obsolescencia Tecnológica" y prórroga del contrato con la empresa Cas chile, para la prestación del servicio denominado "Sistemas Integrados". Los antecedentes respectivos se anexarán a las actas en que se emita un pronunciamiento.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, entregó la cuenta señalando que en Sesión del Concejo Regional se obtuvo la aprobación del proyecto por $185.000.000.- para la adquisición de 9 camionetas que reemplazarán a los vehículos que ya cumplieron su vida útil. También informó que estuvo en la comisión de infraestructura defendiendo un proyecto por $165.000.000.- destinados al mejoramiento de veredas de Av. Buzeta, Av. Uno y Av. Tres, agrega que la presentación fue aprobada por la comisión y deberá pasar por plenaria para ser ratificada.

Luego el Alcalde ofreció la palabra, ésta fue tomada por la concejala Sra. Castro Tobar quien consultó si las camionetas nuevas serán destinadas a Seguridad Ciudadana y el Alcalde respondió que no.

3. Modificaciones Presupuestarias

Se presentaron ante el Concejo Municipal, para su discusión, las modificaciones al presupuesto educación contenidas en el

Memorándum N°600/1028/2017 de la Secplan, cuyos antecedentes justificativos, en fotocopia, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal, la propuesta en tabla, la Jefe del Departamento Educación señora Morales Flores, señalando que la modificación va destinada a las compras de licencia de software integral para los 9 establecimientos educacionales, por un monto de $19.000.000.- lo que beneficiará el trabajo administrativo, docente y la conectividad con los apoderados. También se comprará las licencias de Windows y Office que ya están caducadas, por un monto de $8.000.000.-, para los 9 establecimientos educacionales. Agrega a la fundamentación que con estas dos iniciativas de Educación pueden optar a la entrega de la tercera cuota del FAEP 2017.

Finalmente el Alcalde ofrece la palabra y el concejal Reeves Iriarte consultó el objeto de la presente modificación y la señora Morales le informa que no está incluido en el presupuesto de este año ya que el convenio ha tenido un proceso al que se va accediendo por cuotas.

Finalmente, el Alcalde señor Aguirre Gacitúa, la sometió a votación.

ACUERDO N°132

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto educación contenidas en el Memorándum N°600/1028/2017, siguientes:

Ingresos en $:

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTOS M$
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	27.000
115-05-00-000-000-000	Transferencias Corrientes	27.000
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	27.000
115-05-03-003-000-000	De la subsecretaria de educación	27.000
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS	**27.000**

Gastos en $:

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTOS M$
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestario	27.000
215-29-00-000-000-000	Adquisición de Activos no Financieros	27.000
215-29-07-000-000-000	Programa Informáticos	27.000
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS	**27.000**

La concejala señorita Castro Tobar, acota que en un Concejo anterior se acordó que las modificaciones presupuestarias serían presentadas a éste con factibilidad presupuestaria y visto bueno de la Dirección de Control, con el fin de que se presenten con el respaldo de estas unidades, la Sra. Inés Morales agrega que los dineros están ingresados dentro del convenio

aprobado por Concejo Municipal de fecha 02 de septiembre de 2017, no obstante se revisará el procedimiento para normarlo.

4. Presentación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2018.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, formalizó la entrega, en formato papel, del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2018.

5. Gastos Operacionales del Edificio Consistorial.

Se le dio la palabra al Director de Obras Municipales don Sergio Castillo Sepúlveda, quien expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal, la propuesta de financiar los costos de operacionales anuales con recursos municipales del edificio consistorial, los que ascienden a la suma de $1.256.087.-, exhibió al Concejo Municipal la distribución física de las dependencias municipales dentro del proyecto de edificación, señalando que en la actualidad se cuenta con 5.118 m^2 lo que se ha aumentado en 1.800 m^2 para dar cabida a todos los funcionarios, agregó que el costo solamente del edificio asciende a $9.358.000.000.- debiendo asumir el costo de la urbanización de la calle 2, áreas verdes y estacionamientos, costo que se ve aumentado a $10.399.000.000.-, finalmente presentó imágenes del trabajo realizado. Copia de los antecedentes respectivos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

En la discusión, la concejal señorita Castro Tobar, consultó si se han contemplado bodegas en el proyecto, el Director de Obras señor Castillo le informa que están contempladas bodegas de entre 12m^2 y 18 m^2. Agregó las ventajas que tendrá el edificio como infraestructura inteligente, al contener todas las unidades municipales en un mismo lugar, ahorro en dinero y tiempos de atención y traslados significativos para los vecinos, ahorro por ejemplo en combustibles al contar con aire acondicionado. La concejal señorita Figueroa Garrido, señala que, entendiendo que ese se diseñó con lo que existe a la fecha, consultó, si hay alguna proyección de otras unidades u otra dirección. Se le indica que si se ha contemplado un zona de ampliación y es la que está más cercana al Parque, que se ha pensado en la ampliación de la futura Planta Municipal. El Concejal Reeves Iriarte, consultó a qué se debe el costo de $155.000.000.- de mantenimiento y se le indica el costo que significa el mantenimiento de los actuales recintos municipales versus las ventajas ya mencionadas de la nueva infraestructura.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°133

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, financiar los costos de operación y mantención anuales con recursos municipales, del Edificio Consistorial, por la suma ascendente a $1.256.087.-

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: De acuerdo a los datos presentados por el Director de Obras Municipales y del análisis del ahorro en el costo operacional y el logro que significa para la comuna, es que fundamento mi aprobación.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Me parece un trabajo súper importante para la comuna el tener todas las unidades en un sólo edificio consistorial, pudiendo otorgar a los vecinos un servicio de mejor calidad, no tengo más que dar mi aprobación.

De la concejala señora Rojas Acevedo: Me siento feliz como cerrillana, ya que el municipio después de 26 años finalmente logramos tener un edificio propio.

Finalmente el Alcalde da los agradecimientos por el trabajo realizado al Director de Obras Municipales y a su equipo.

6. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, las propuestas de otorgar las siguientes subvenciones: al Cuerpo de Bomberos Maipú por la suma de $3.000.000.- para financiar gastos en capacitación en el área accidentes químicos y seguridad de los voluntarios y a la Asociación Deportiva de Futbol Cerrillos por la suma de $17.000.000.- para financiar gastos en premiaciones, desayunos, arbitrajes. Fotocopia de las solicitudes de subvención respectivas, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°134

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar las subvenciones a las organizaciones comunitarias que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señalan:

1.- Cuerpo de Bomberos Maipú: $3.000.000.-, para financiar los gastos en capacitación en el área accidentes químicos y seguridad de los voluntarios.
2.- Asociación Deportiva de Futbol Cerrillos: $8.000.000.-, para financiar gastos de premiaciones, desayunos, arbitrajes.

Fundamentos

De la concejal señorita Figueroa Garrido : Quiero ser reiterativa, no soy defensora de nada, sin embargo creo que a las organizaciones hay que tratarlas con la máxima justicia posible y otorgarle las mayores facilidades para que realicen sus acciones, en este caso deportes, que siento que desde el municipio no cuentan con los apoyos respectivos y que ojalá, se ocupe un territorial para atenderlos, no me refiero a la gente de Deportes, porque ya hemos visto que claramente no hay coincidencias, que sea un territorial que se ocupe de llevarles la información municipal, para ellos las tengan a tiempo, así como ocurre con las otras organizaciones donde van los encargados respectivos a dejarle los

formularios y que están pendientes de atenderles todas las acciones legales que tienen que realizar, yo quiero pedir también que un territorial atienda a la Asociación de Futbol que se reúnen los días miércoles, tengo entendido y que de vez en cuando los visiten y les lleven la información directa a todos los dirigentes.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Uno de los objetivos con la Asociación de Futbol en particular, fue que todos los clubes tuvieran sus directivas vigentes para poder entregarles a cada uno de ellos subvenciones que les permitieran equipar completamente a todas las series, partiendo con los senior hasta los infantiles, hicimos todos los esfuerzos, se trajeron especialistas del IND para constituir las organizaciones y efectivamente muchos dirigentes no iban, se buscaron diferentes horarios, para poder otorgarles los recursos, eso nunca había ocurrido en Cerrillos, si se revisa el gasto de este municipio en materia de deportes, sea a través de subvenciones directas a las organizaciones, como a través de talleres deportivos, nunca en la historia de Cerrillos se había visto, hay mucho por hacer, pero deben contextualizar sus miradas y ver el proceso más histórico de Cerrillos, espero que todos busquemos mecanismos para ver cómo podemos implementar en el marco de legal, los apoyos para que la Asociación de Futbol entregue planamente sus actividades.

7. Aprobación de Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, el acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 7 de septiembre de 2017, que al no tener observaciones sometió a votación.

ACUERDO N°135

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, de fecha 7 de septiembre de 2017.

Enseguida los miembros de este Concejo Municipal procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

8. Varios

a) Se le da la palabra a doña Solange Espinoza Zapata, en su calidad de encargada del Departamento de Informática quien expuso ante el Concejo Municipal, para su evaluación una solicitud de prórroga por 6 meses para los siguientes contratos:

- CASCHILE, empresa encargada de proveer los sistemas computacionales, contrato que vence el 27 de octubre 2017, la continuidad del servicio se fundamenta con la preparación del Plan de Cuentas, el cierre del año contable, patentes comerciales, permisos de circulación procesos que no se pueden ver afectados tratándose de ingresos a arcas municipales, en la actualidad el contrato tiene un costo mensual de UF 155.
- Telefónica Empresas Chile S.A., encargada de proveer el servicio de internet y telefonía a todas las dependencias municipales, contrato que vence el 31 de octubre, la continuidad del servicio se fundamenta al estar de la mano con los sistemas computacionales por medio de conexión a internet y telefonía IP,

permitiendo la recaudación de ingresos a través de los portales de pago en página web.

b) La concejala señora Figueroa Garrido, solicitó que se tomen medidas por la cantidad de eventos (hoyos) en la comuna, específicamente en la entrada de calle Pino Torres con El Mirador, anexando fotografía tomada por vecinos. También presentó carta de vecinas de la Villa Oreste Plath, solicitando luminarias en el tramo del Jardín Infantil a Lo Errázuriz y finalmente entregó al Director de Obras Municipales, una carta de solicitud de fiscalización en espacio común en condominio de Villa Raúl Silva Henríquez.

c) El concejal señor Reeves Iriarte, consultó qué pasa con los baños químicos que no se están instalando en las ferias libres. El Alcalde señor Aguirre Gacitúa, le informó que efectivamente el día de ayer no se instalaron, pero que el tema ya fue resuelto.

d) La concejal señorita Castro Tobar, hace entrega de una carta firmada por doña Josefina Osorio, representante de los apoderados de la Escuela Cóndores de Plata, que denuncia mal trato a una menor. El Alcalde le informa que hay un sumario en curso por el mismo tema. La referida carta se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

e) La concejal señora Figueroa Garrido, solicitó se le informe sobre el funcionamiento de la feria navideña, el Alcalde le señala que se informará del tema en el próximo concejo, agrega en el mismo concejo se informará también sobre el estado de avance de los proyectos de las viviendas para las familias de Cerrillos para tal efecto se invitará al SERVIU. Posteriormente consultó acerca de las contrataciones que se hacen en el municipio, a raíz de lo que pasó en San Ramón, para evitar tener problemas. A su vez el concejal Jiménez Retamal, agregó que en Educación a todos los funcionarios a contratar se les pide certificados de antecedentes, el que debe ser renovado cada 6 meses, el alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló, que a todos se les exige el mismo requisito.

f) La concejal señorita Castro Tobar, consultó sobre el contrato de los celulares y el Administrador Municipal señor Caro Acevedo le señaló que se está llamando a licitación.

Siendo las 17:43 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (S)